

V CROSS COMARCAL “A MARIÑA LUCENSE” CTO. PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS.

Reglamento

Art.1).- El Club Atletismo Lourenzá, organiza el **V Cross Comarcal “A Mariña Lucense” – Campeonato Provincial de Campo a Través**, el próximo día **23 de enero de 2022** en la localidad de Lourenzá (Lugo), concretamente en las inmediaciones del campo de fútbol de dicha localidad.

Art.2).- En la prueba popular (V Cross Comarcal “A Mariña Lucense”), podrán participar todos aquellos atletas federados y no federados, en base a las categorías estipuladas en el artículo 3 del presente reglamento.

En la prueba federada (Campeonato Provincial de Campo a Través), podrán participar todos aquellos atletas con ficha por la F.G.A. durante la temporada 2022.

Art.3).- **Categorías**

3.1- (**Cross de A Mariña Lucense**).

A nivel individual, hombres y mujeres:

Junior: nacidos en 2003 – 2004 - 2005 - 2006

Sénior: nacidos en 2002 hasta veteranos.

Máster A: de 35 a 49 años (cumplidos).

Máster B: de 50 a 59 años (cumplidos).

Máster C: de 60 cumplidos en adelante.

A nivel de equipos, hombres y mujeres conjuntamente (mixtos). Los equipos estarán formados por un mínimo de 4 atletas, y **deberán de ser clubs deportivos**.

Para realizar la clasificación por equipos, se sumarán los puestos obtenidos por los 4 primeros atletas. Resultará ganador el equipo que menos puntos obtenga.

En caso de empate, se clasificará en primer lugar el equipo cuyo 4º corredor obtenga mejor puesto.

Tanto la carrera popular como la federada, se realizará al mismo tiempo, por lo que para la clasificación por equipos, se tendrán en cuenta tanto a atletas federados como populares.

3.2- (**Campeonato Provincial de Campo a Través**).

Las categorías son las estipuladas por la F.G.A.

Art.4).- Horarios y distancias aproximadas de cada una de las carreras:
La carrera tendrá lugar a las **11:30 horas** y tendrá una distancia aproximada de **5000m**, (4 vueltas al circuito).

Art.5).- Las **inscripciones** se realizarán a través de la página web <https://carreirasgalegas.com>, siendo la misma **gratuita**.

El **plazo para inscribirse termina el 20 de enero del 2022 a las 22:00 horas**, o hasta cubrir el límite de participantes (100).

No se admitirán inscripciones a partir de dicha fecha, ni el mismo día de la carrera.

Art.6).- Los delegados oficiales de los clubs, o los propios atletas, tendrán que recoger su dorsal en el lugar habilitado al efecto en el mismo recinto de la prueba, **30 minutos antes del comienzo de la carrera**.

Para recoger el dorsal, deberán acreditar su identidad presentando DNI, o documento acreditativo.

Art.7).- **Todos los atletas, deberán de pasar por la cámara de llamadas, 10 minutos antes de la salida de su prueba**. Los atletas accederán a la zona de salida con la ropa de competir.

Art.8).- **Los atletas deberán utilizar el dorsal otorgado por la organización, de forma totalmente visible en toda su superficie, portándolo en la parte delantera a la altura del pecho**. El incumplimiento de esta norma, será motivo de descalificación. Será igualmente motivo de descalificación, manipular el dorsal, no realizar todo el circuito de la carrera, así como falsificar los datos personales.

Art.9).- **Premios:**

9.1- (Cross de A Mariña Lucense).

- *Se entregarán medallas a los tres primeros atletas de cada categoría.*
- *Se entregará trofeos a los tres primeros equipos clasificados.*
- *Igualmente, se entregará trofeo a los tres primeros clasificados en la general.*

9.2- (Campeonato Provincial de Campo a Través).

- *Se entregarán medallas a los tres primeros atletas de cada categoría.*

Es de obligado cumplimiento acudir al protocolo de la entrega de premios.

Art.10).- Todos los atletas, por el hecho de inscribirse, aceptan la publicación tanto de su nombre, como de su imagen en las clasificación de la prueba, como en los medios de comunicación y en internet.

Art.11).- La organización cuenta con el contrato del seguro pertinente de acuerdo con la normativa vigente.

Art.12).- La organización de la prueba, se reserva el derecho de decidir sobre cualquier aspecto o circunstancia no contemplada en el presente reglamento.

Art.13).- La participación en la prueba, lleva implícita la aceptación del presente reglamento. Las reclamaciones deberán ser presentadas verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 min después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 60 euros al Jurado de Apelación. Todo lo no dispuesto en la presente reglamento, se regirá por las normas de la FGA, RFEA e IAAF, para la presente temporada, así como todo el reglamentado por instancias superiores.

INFORMACIÓN ADICIONAL: - Se dispondrá de vestuarios y duchas al final de la prueba para los atletas en los vestuarios del campo de fútbol de Santa Cruz (Lourenzá), “siempre y cuando el protocolo COVID vigente lo permita.”

ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS: La organización contará con servicios médicos y ambulancia en la zona de salida/meta.

Los servicios médicos y el juez árbitro de la competición están facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

SEGURO: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba. Quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc.

También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde lo mismo.

La organización no se hará responsable de cualquier tipo de daño material o moral que se pueda ocasionar como consecuencia de la participación voluntaria en este evento.

La inscripción implica leer, haber entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse, a la organización, patrocinadores comerciales o sponsors, empleados y demás organizadores.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida en la carrera, aceptan el presente reglamento, y en el caso de duda o de surgir alguna situación no prevista en el mismo, se resolverá de acuerdo al que disponga el Comité Organizador.

PROTOCOLO COVID

La semana previa a la carrera, se confeccionará el protocolo COVID en base a la situación vigente, y se dará a conocer a todos los participantes.

ANEXO 1 – CIRCUITO

